

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Hueda Lopez.

Núm. 14.310

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.	1,50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero.	10

ALMERIA.

Domingo 17 de Diciembre 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscriben en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los sueltos se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de poseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

MAIZ

El vapor «Berenguer el Grande» está descargando el procedente del Río de la Plata.

Para cantidades y precios:
Sres. Viuda é hijos de Francisco Zea Pascual, Almería
» García y Zea, S. en C., Agua-Dulce.

HISPANIA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

domiciliada en Barcelona, calle de Córtes, 651.

Seguros sobre accidentes del trabajo.

Individuales y responsabilidad civil.

Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIERVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cettie y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Mazos á la obra.

De hombres de buena voluntad está España necesaria.

Cuando de entre el sinnúmero de políticos que mangonean y rigen los destinos del país surge un hombre de alientos y energías poderosas que antepone á todas las miras la altruista tendencia de laborar por la defensa y amparo de los olvidados intereses de la nación, merece el general apoyo y el engrandecimiento de todos.

Eso ocurre con el joven actual ministro de Fomento D. Rafael Gasset.

Hace años, desde las columnas de «El Imparcial», cuando era simple periodista, desarrolló un plan grande y hermoso, de regeneración nacional, fijándose en la política hidráulica como el único y enérgico remedio de la decadida existencia española, que atrofiada por los desengaños de la mala política y peor administración, arrastraba una vida sedentaria, dejando sin producir las singulares dotes de fertilidad de nuestro suelo y sin aprovechar los dones de la Naturaleza para con nuestro clima.

Entonces la nación fijóse mucho en el remedio preconizado por el ilustre periodista, pero tan patrióticas iniciativas se estrellaron ante la indiferencia de los Gobiernos, y

el Sr. Gasset no alcanzó la dicha de que se pusieran en práctica.

Con el tiempo todo cambia. Tal vez una providencial circunstancia hizo que el periodista escalara las alturas del poder, y desde el gabinete de su Ministerio comenzó el Sr. Gasset á realizar lo que años antes había defendido desde el periódico.

Y los desconfiados que son muchos, y los enemigos que no son menos, batieron palmas y elogiaron las aspiraciones del Ministro; comprendiéndolas en toda su importancia y estimándolas en toda la grandeza de los beneficios que entrañaban.

La inestabilidad de los Gobiernos en España, dió al traste con las doradas ilusiones que se forjaron los que soñaban con nueva vida, con el fomento de nuestra agricultura, con el desarrollo de nuestro comercio, con el engrandecimiento de nuestra existencia mercantil.

Cayó el Sr. Gasset, y con él se dieron al olvido sus proyectos, maldición que pesa sobre nuestro desdichado país, que padece la enfermedad del olvido y la indiferencia hacia todo lo que signifique progreso.

De nuevo viene al poder el ex-Director de «El Imparcial», y de nuevo renacen las esperanzas de muchos españoles, ante las iniciativas del nuevo ministro.

Y á él acuden muchas regiones pidiendo amparo, ya en lo que con

vías de comunicación se refiere, ya demandando leyes que amparen la industria y el comercio, ya pidiendo protección para la agricultura abandonada.

¿Qué raro es, pues, que todos pidan, si todos están necesitados de auxilios?

¿Qué raro que muchos aguarden confiados en el Sr. Gasset, si no circunscribe sus gestiones á ofertas de departamento ó á peroraciones ante periodistas y corresponsales, sino que predica con la acción y responde á la excitación con el cumplimiento de sus palabras?

De ahí que Almería espere de él mucho; de ahí que le pidamos nosotros amparo, de ahí que entidades y Corporaciones se dirijan á él en demanda de mercedes absolutamente necesarias para el fomento y el desarrollo de nuestra provincia.

El Sr. Gasset es un filón precioso de iniciativas y deseos que realiza poco á poco; la nación es una sociedad minera que explota ó intenta explotar con codicia, ante el temor de que dé en estéril, esa vena de riquezas: formemos nosotros entre la falange de obreros que acometen al filón, y nos quedemos sin parte en el reparto del mineral extraído.

Esto que decimos es un simil pero verdadero.

BUENA IDEA.

Contra la pena de muerte

Con motivo de la triste sentencia recaída sobre los reos del crimen de Cetina, se ha iniciado en Aragon un movimiento unánime contra la pena de muerte; y la Comisión que ha tomado á su cargo la dirección de la campaña, encaminada á conseguir la abolición de dicha pena, dirige una invitación á todas las personalidades del intelectualismo aragonés, suplicándoles manifiesten su opinión en tal importante asunto, y se adhieran, si estiman de acuerdo con su conciencia la obra, á cuantos trabajos se realicen en pró de aquel propósito.

El objeto de esta adhesión es para que figure al pié de una convocatoria á fin de que pueda celebrarse un mitin popular, del cual surja una petición á las autoridades y entidades oficiales de Aragon, para que éstas eleven al Gobierno y á las Cortes una súplica pidiendo la extinción de la pena de muerte.

La campaña carece de todo matiz político, y por ello quieren sus iniciadores que entren en la futura Liga contra aquella pena, personas procedentes de todos los campos, tanto en política, como en religión.

PELIGROS.

¡Por vida del trigo!

Los aguafiestas de la política están amargando la existencia, hace ya varios días, de los glotonos empedernidos, que, con la proximidad de los «gaudeamus» de Navidad, se relamen de gusto ante las inmediatas comilonas.

Llevamos ya casi una semana leyendo en los periódicos rotativos la fatídica profecía del pan caro, á plazo fijo, si como se sospecha, los augustos parlamentarios votan el impuesto sobre los trigos.

La verdad es que esto del trigo, azara. Hubo un tiempo, sin duda aquél en que el sol no se ponía en España, en que se decía que nuestra tierra era, nada menos, que el granero de Europa.

Constituíamos los españoles un país de «mucho trigo». Hoy este cebral nos menosprecia y vuelve la espalda, y hay que acudir al trigo extranjero, lo cual, ¡digo yo!, es una vergüenza nacional.

Con eso del impuesto sobre el trigo y las harinas, que no son otra cosa que trigo hecho polvo, como ciertas argumentaciones capciosas, el pan encarece y la pobreza se afilga.

Pero si eso no ha ocurrido aún, si todavía es problemático que suceda ¿á qué viene el atormentar á la gente con esos augurios? ¡Y en el mes de las libaciones y las harturas!

Porque, no hay que darle vueltas, como dicen algunos anunciantes, la carestía del pan, envuelve, implica ó supone la de los otros artículos de comer, beber y arder, y eso cuando estamos en vísperas, como quien dice, de las Pascuas de Navidad, es terriblemente angustioso.

¡Vaya con el pan caro y el impuesto del trigo! Pero, vamos á ver, ¿y qué necesidad hay de consumir el trigo? Ya dice el refrán que á falta de pan buenas son tortas. Repartamos, pues, algunas, sobre todo entre los agoreros parlamentarios, ¿á ver si así conseguimos que echen las muelas!

Pero todo esto es tortas y pan pintado, que diría el bobo de Córca, al lado de la que se prepara ó se está armando, por los puritanos de la idea, con motivo de la supresión teórico-bufo del tan odioso como aplaudido impuesto de Consumos.

Antiguamente, cuando las aguas del mar eran dulces, el tal impuesto rendía al Estado 90 millones de pesetas, que había que verlas unas sobre otras en un tablero, y 60 á los municipios, ó sea en junto, la friolera de 150 millones, ¡que me río yo! la falta que les hacen y lo bien que les vendrían á la mayor parte de los españoles que juegan á la lotería de Navidad!

Ahora, que las corrientes, ó las aguas, como otros dicen, van hacia la supresión del impuesto, ya se rebaja su rendimiento y, los teóricos parlamentarios lo calculan en unos 85 millones; que á todo trance intentan hacer desaparecer del presupuesto de ingresos, los que han echado sobre sus hombros la honrosa misión de hacer la felicidad del país.

Supongamos, por un momento, que para no irritar á la fiera parlamentaria, los señores que tienen la sartén por el mango deciden suprimir el tal impuesto, con lo cual, ni el pan se abarata... ni sale el sol por Antequera, ni por Bobadilla, ni por Aleoy.

¿Qué pasa entonces? ¡Horror de los horrores! Que para evitar la merma, ó hacerla menor, en los ingresos generales por la tal supresión, se pasará la esponja (frase muy parlamentaria y no menos cursi) sobre el bello ideal de rebajar los descuentos á los funcionarios civiles y militares, y éstos pagarán, sin comerlo ni beberlo, el pato, según frase de ritual.

¿Está eso en el orden? ¿Es justo? ¿Es patriótico? ¿Es parlamentario? ¿Es económico? ¡Qué ha de ser! Eso es... antipático, réprobo, incalificable, y hasta estaba por decir que catalanista.

¡Por vida del trigo!...

ABEL IMART.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial, durante la semana próxima:

Sección primera.

Línes 18.—Causa del Juzgado de Sorbas, seguida contra Aquilino Velasco Saez, sobre desacato.—Abogado, D. Joaquin Ramón Hernandez; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Ramón Lopez Garcia, sobre lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Fernando Grisolia.

Mártes 19.—Idem de Almería, contra Juan Oliver Miras y José Rivas Dominguez, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. D. David Estevan y D. Eulogio Romero; procuradores, Sres. D. Trinidad Gimenez Segura y D. Joaquin Cassinello.

Miércoles 20.—Idem de Gergal, contra Nicolás Restoy Martínez, sobre hurto.—Abogado, D. Joaquin Ramón Hernandez; procurador, don José Plaza.

Jués 21.—Idem de idem, contra Cesáreo Cuadra Gomez, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Naveiros; procurador, D. Carlos Jimenez Orozco.

El mismo día.—Idem de Almería, contra José Gimenez Castillo, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Naveiros; procurador, D. Laureano Muñoz.

Viernes 22.—Idem de Gergal, contra José y Rafael Nieto Garcia, sobre hurto frustrado.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Enrique Salmerón.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Juan Camilo Lopez y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Manuel Garcia Lopez.

Sección segunda.

Línes 18.—Causa del Juzgado de Vera, seguida contra Francisco Ramirez Gimenez y otros, sobre homicidio y disparo.—Abogados, señores D. Julian Portal y D. Julio Abad Pérez; procuradores, señores D. Enrique Fernandez y D. Francisco Martinez Limones.

Miércoles 20.—Idem de Vera, contra Juan Antonio Martinez, sobre atentado.—Abogado, D. Francisco Martinez Vazquez; procurador, don Laureano Muñoz.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Antonio Milán Garcia, sobre lesiones.—Abogado, D. Pascual Dominguez; procurador, don José Fernandez Campos.

Jueves 21.—Idem de Cuevas, contra Luis Martinez, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Naveiros; procurador, D. Fernando Grisolia.

El mismo día.—Idem de Canjajar, contra Patrocinio Fernandez, sobre lesiones.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. José Fernandez Campos.

Viernes 22.—Idem de Berja, contra Antonio Rodriguez Roda, sobre estafa.—Abogado, D. Francisco Martinez Vazquez; procurador, D. Trinidad Gimenez Segura.

El mismo día.—Idem de Vera, contra Gabriel Lopez Lopez, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Naveiros; procurador, D. Luis Iribarne.

Sábado 23.—Idem de Huércal-Overa, contra Domingo y Francisco Garcia, sobre coacciones y lesiones.—Abogado, D. Lorenzo Padilla; procurador, D. Manuel Garcia Lopez.

En el Juzgado de Instrucción se han presentado dos querellas criminales por injurias y calumnias preferidas en plena Sala de Audiencia por el comerciante de esta capital D. José Lucas Romero al ilustrado letrado D. Manuel Fuentes y al industrial D. Angel Valles. La actitud del Sr. Lucas contra los expresados señores fué debida á un asunto que estos tienen contra el primero.

LO QUE HACE FALTA.

El ahorro nacional.

En España tenemos poco amor al ahorro, en esta época en que todos los pueblos modernos le cultivan con constancia. Sin embargo, poco á

poco ó insensiblemente, vamos hácia él.

En 1889 se fundó en Madrid la Caja de Ahorros, y aquel año—según loemos en una estadística—tuvo 1.081 imponentes, con 214.215 pesetas.

El interés que rendían los capitales desde la fundación de la Caja hasta 1891 fué de 4 por 100, y desde este año hasta el corriente de tres por ciento.

El número de imposiciones ha sido en este último año 107.000.

En Barcelona había en primero de Enero de 1905, 89.941 imponentes, y de ellos 14.294 son nuevos, retirando sus fondos unos 10.000.

El obrero catalán vive con desahogo económico mejor que el empleado. Números cantan:

Jornaleros imponentes, 25.000; empleados, 80; militares, 26.

Es, pues, necesario de todo punto que el Gobierno y las Cortes hagan labor fecunda en su próxima época legislativa, y quede creada la Caja nacional de Ahorros en condiciones de estimular á los españoles á separar la parte que puedan de sus ingresos en bien de su economía particular.

La Caja provincial de Milán tiene impuestos por 800 millones de liras y así se explica que esta ciudad goce la prosperidad económica en que vive.

De año en año van tomando incremento en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Oviedo, Gijón, así como en esta ciudad, las imposiciones en las Cajas de Ahorro, y es, pues, imprescindible, fomentar estas instituciones, no ya particulares, sino del Estado, el cual, con su garantía y apoyo en su función protectora, puede hacer que vayamos prosperando en la economía de la familia, que dá luego la buena economía general, que es signo de salud y progreso.

POR LA PROVINCIA.

LA CARRETERA de Málaga á Almería y la rambla de Julvína

En el distrito de Berja ha producido muy buen efecto el resultado favorable que han tenido las gestiones que cerca del Gobierno, venía practicando en beneficio de aquella región, su representante en Cortes D. José Belver Oña.

Accediendo á las peticiones de dicho Diputado, el Ministro de Fomento Sr. Gasset ha ordenado se levante la suspensión de las obras que venían haciéndose por administración, relativas á la explanación del trozo sexto de la carretera de Málaga á Almería, que comienza en el pueblo de Adra, internándose en la provincia de Granada, para lo cual se ha librado un crédito extraordinario suficiente para la terminación de dichos trabajos, cuyo importe se ha remitido á esta provincia.

Al propio tiempo por la Dirección General de Obras públicas, se ha mandado hacer el replanteo previo, para la formalización de subasta de las obras de defensa del pueblo de Berja, contra las inundaciones de la Rambla de Julvína, constante amenaza de aquel vecindario, para cuyo efecto ha sido aprobado por aquella superioridad el presupuesto de gasto que expresada operación exige.

Felicitemos á aquellos pueblos por estas importantes mejoras cuya realización procurará trabajo á muchos centenares de obreros de aquellas regiones que hoy sufren los efectos de la miseria.

Boletín Oficial.

Extracto del día 16.

Circular del Gobernador civil dando cuenta que desde los días 2 al 12 del mes de Enero próximo, se procederá por el fiel contraste á la comprobación de pesas y medidas en esta capital.

—La Jefatura de Minas ha saber que han sido admitidas las concesiones tituladas «San Agustín», de Adra, y «Nuestra Fortuna», de Nacimiento, y que ha decretado la nulidad del registro «La Julia», de Pechina, y de los denominados «La Aurora» y «Vinicio».

—El Sindicato de Riegos anuncia que vá á proceder á la cobranza del Repartimiento girado á los propietarios de la Fuente del Mamí para los gastos de reparación de limpia, etc., etc.

—Edicto de la Diputación Provincial de haber nombrado agente ejecutivo de la recaudación del contingente á D. Rafael Rodríguez Villarreal, para los partidos de Velez-Rubio y Purchena.

—Circular de la Administración de Hacienda imponiendo multas á varios pueblos por no haber presentado en tiempo oportuno los repartimientos de la riqueza rústica y urbana.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama á Elena Sanchez Viciana y á Maria Adelaida Peña, y el de Almodóvar del Campo á Juan Sanchez Millán.

—Edictos de los Ayuntamientos de Alcolea, Bedar, Zurgena, Huércal-Overa, Dalías é Instinción.

—Relación nominal filiada de los individuos pertenecientes á esta inscripcíon marítima.

Indigestión, pérdida de apetito, anemia y todos los resultados deplorables—depresión, melancolía constante, debilidad, palidez, languidez, ausencia de vitalidad, erupciones de la piel—desaparecen infaliblemente con la Emulsíon Scott.

Calle Tintoreros, n.º 22, Andújar (Jaén), Noviembre 25, 1904.

«Mi hijo Bernardino, de 13 años, era de naturaleza débil; su estado anímico y demorado era debido á la dificultad con que asimilaba los alimentos, cuya causa le tenía siempre triste y abatido. Habiéndole proporcionado la Emulsíon Scott, alimento poderoso en forma fácil de digerir, su cuerpo endebles se ha nutrido con las sustancias grasas que le hacían falta, dando por resultado una cura rápida y completa. Mi hijo tiene buen olor y appetito, estando siempre dispuesto á jugar, cuya actividad demuestra su buen estado de salud.»

GASQUETA BILLMO.

¿Que es la Emulsíon de Scott? Es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho agradable y digerible para la naturaleza más débil y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa por el procedimiento perfecto, original de Scott. La Emulsíon Scott es el mejor tónico y nutrimento conocido por la ciencia médica, ninguna otra Emulsíon produce los mismos efectos sorprendentes que la de Scott.

Recobre su naturaleza, su buen appetito, su redondez de cuerpo, el sentido de vitalidad latente y el poder de disfrutar con vehemencia los placeres que nos ofrece la vida.

Una botella de prueba por correo gratis—los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Mads, Calle de Valencia-193, BARCELONA.



Atrasos por Contingente.

Nada más elocuente que los números cuando se trata de demostrar con datos cualquier cosa.

Y ahora que tanto se viene hablando del contingente provincial y del retraso con que los pueblos de la provincia abonan esta sagrada obligación, bueno es que publiquemos al detalle la cuantía de esa deuda por la cual la acción administrativa

de la Diputación tan coartada se halla, y tan sin atender perentorias obligaciones.

Ya lo digimos hace pocos dias, reflejando en estas columnas impresiones recogidas de boca del nuevo Presidente de la Corporacion.

Mientras esos ingresos no se formalicen, el Sr. Enciso y todos los que ocupan el cargo que este ostenta, se estrellará ante obstáculos insuperables, que solo una relativa independencia política puede destruir. Lo que adeudan los pueblos por contingente en el corriente año, es lo que sigue:

- Almería, 15.761,97 pesetas; Benahadux, 58,32; Eoix, 352,86; Felix, 659,42; Gádor, 953,98; Riota, 403,53; Huércal, 139,89; Pechina, 123,64; Roquetas, 292,92; Santa Fé, 452,30; Viator, 783,42; Viar, 1.075,11; Benívar, 261,97; Adra, 7.078,06; Berja, 10.391,65; Dalías, 2.446,22; Darrical, 497,06; Alcolea, 1.177,84; Alhama, 25,01; Alicun, 515,71; Almócita, 328,02; Bayarcal, 709,50; Bérbes, 221,72; Canjajar, 2.092,89; Fondón, 789; Illar, 367,09; Instinción, 940,27; Laujar, 5.242,26; Ohanes, 1.540,80; Padules, 725,98; Paterna, 499,45; Abia, 1.530,82; Abrucena, 570,78; Alboloduy, 577,90; Alhabia, 389,71; Alsodría, 166,90; Castro, 136,82; Oña María, 903,82; Escullar, 226,70; Fiñana, 4.102,86; Gergal, 2.326,74; Nacimiento, 550,28; Ocaña, 525,08; Olula de Castro, 88,19; Santa Cruz, 174,86; Tabernas, 5.890,18; Velefique, 374,56; Arboleas, 1.507,74; Cantoria, 644,18; Huércal Overa, 15.694,67; Zurgena, 1.989,89; Albanchez, 787,16; Alcontar, 406,59; Armuña, 392,47; Chercos, 204,74; Cobdar, 549,29; Laroya, 238,38; Lijar, 461,12; Luarc, 2.322,86; Oula del Rio, 196,23; Oria, 8085,77; Partaloea, 541,75; Purchena, 4109; Serón, 3097; Sierra, 254,94; Somontin, 324,54; Sufi, 279,94; Tijola, 3319,21; Urracal, 224,99; Alcadua, 115,21; Benizalón 339,77; Nijar, 4962,06; Senés, 50,51; Sorbas, 6683,14; Tahal, 555,81; Uleila del Campo, 412,84; Chirivel, 4735,23; Maria, 2177,20; Taberno, 1121,22; Velez Rubio, 12.767,62; Velez Blanco, 10.315,24; Carboneras, 50,11; Antas, 2895,18; Garrucha, 2800,35; Bedar, 2244,38; Mojacar, 3295,04; Albóx, 3.570,62; Lubrin, 3369,68; Turre, 2023,22; Vera, 3281,58

Están al corriente y no deben nada, Bentarique, Huécija, Baeares, Terque, Bayarque, Fines, Macael, Benitagla, Lucaimena y Turullas.

Tal es el estado económico de la Diputación. Veremos si con las energías demostradas por el Presidente y de sus buenos propósitos, se consigue encauzar la administración de aquella casa.

VARIEDADES.

A CADIZ.

(DE NUESTRA COLABORACION) Eres ondina que en dichoso día brotó de la espuma de los mares, elevando sus mágicos altares en mi espléndida hermosa Andalucía.

Es tu dosel el sol del Mediodía, derramando sus rayos á millares y te arrullan con plácidos cantares, olas de encaje de la mar bravía.

Nunca te olvidaré, que de amor está mi corazón y dulce lazo lo acerca á tí, de ingratitud ajeno.

Y al sentir de la muerte el triste quierzo espirar en tu amoroso seno y abandonar mi cuerpo en tu regazo.

NARCISO DIAZ DE ESCOVA.

GRACETILLAS.

Escándalos.

Varios vecinos de las calles de San Pedro, Guzman y Beloy, se han acercado á nuestra redacción denunciándonos que casi todas las noches se oyen escándalos en aquel sitio, promovidos por unos cuantos jóvenes que allí tienen un teatro de aficionados.

Nos dicen que anteanoche hasta se dieron de bofetadas y hubo herramientas de fuego en las manos y que otras veces se entretienen en tirar pitos para promover la alarma que es consiguiente entre los vecinos.

Convendría que las autoridades dieran un esarimiento á esos aficionados del templo de Talia, para que no continuaran con sus «gracias» y dejaran en paz á los vecinos.

Al público.

Durante diez dias estará de manifiesto al público en el Negociado respectivo de la Administración de Hacienda, el padrón de carruajes de lujo para 1906, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen oportunas.

«Juan José».

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Apolo por el cuadro de declamación del Círculo republicano, el aplaudido drama de Dícanta «Juan José».

De Hacienda.

Finalizando el día 31 del actual los conciertos verificados con la Hacienda, para la administración y cobranza del impuesto de transportes de viajeros y mercancías, advertimos á todos los que se dediquen á dicha industria, cuyo recorrido excede de 35 kilómetros, la necesidad de que lo soliciten antes de fin del corriente mes ante el Sr. Delegado de Hacienda.

Enlace.

Ayer contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, la apreciable señorita Maria del Pilar Torres Navas con el joven D. José Guillen Felices, hijos, respectivamente, de nuestros amigos D. Eduardo Torres y D. Francisco Guillen.

Enviamos al nuevo matrimonio muchas felicidades, deseándoles al mismo tiempo una eterna luna de miel.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Laujar, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

Deberá proveerse en el plazo de 30 dias.

Presidente honorario.

El ministro de Fomento Sr. Gasset, en atenta carta dirigida á nuestro particular y distinguido amigo D. Juan Cassinello, dice que acepta gustoso el cargo de Presidente honorario de la Liga de Contribuyentes, que aquel le ofrasciera cumpliendo acuerdo unánime de dicha Corporación.

Puede estar ésta de enhorabuena, por que las iniciativas del Sr. Gasset son una garantía y un apoyo decidido para el logro de los patrióticos fines por que trabaja la expresada Liga.

Agente.

Ha sido nombrado agente auxiliar para la recaudación de los débitos al contingente que hacen los pueblos de los partidos de Almería-Sorbas, D. Adolfo Galvez Carrasco.

Asilados.

Ayer había en el Hospital, Manicomio, Casa-Cuna y Hospicio, 466 asilados, á cargo de la Diputación.

El mejor depurativo

es el uso de las «Sales de Mediana de Aragón» en pequeñas dosis.

Relación.

El «Boletín» está publicandó la relación nominal filiada de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia que cumplen 19 años de edad en el próximo de 1906.

Para el teatro.

Hemos recibido un ejemplar del disparate cómico-bufo-espeluznante, como su autor D. Manuel Arboledas le llama, titulado «¡Horror, terror y furor, ó víctimas á granel» que fué estrenado el año pasado en nuestro teatro Variedades por la compañía de D. Ramón Santoncha.

Agradecemos al Sr. Arboledas su atención.

Nulidad.

Se ha decretado la nulidad del registro minero «La Julia», del término de Pechina.

Viajeros.

En el vapor «Castilla» y acompañado de su distinguida esposa, ayer marchó á Cartagena el nuevo oficial primero del Gobierno civil de Murcia, nuestro querido amigo D. Octavio Arcimis.

—En el hotel París entraron ayer: D. Pedro Aguayo, D. Silvestre Navarrete, D. Antonio Carreño, D. José Díaz, D. Juan Vilchez, Mr. Per-

tier y señora, D. Juan Bueso, D. Dimas Victoria, D. J. Torre-Marín y D. Rafael Vargas.

Salieron: D. Pedro Torrecillas, don Federico Yangüas, D. Rafael Nieto, D. Antonio Boraybar, Mr. L. Cantal y Mr. C. Krafp.

Estado.

En breve publicará el «Boletín» el estado de la recaudación é inversión de los fondos provinciales desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre del corriente año, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Provincial.

Licencia.

Ha empezado á hacer uso de licencia el Juez de primera instancia de Berja D. Juan Medina Serrano.

Registro.

Por D. Fernando Fornovi, vecino de Tabernas, se ha solicitado del Gobernador la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Roscla», enclavadas en término de Turullas.

Celos mal reprimidos.

En la carrera de Santa Rita, un sugeto conocido por el «Gorri», promovió ayer un monumental escándalo en la casa de lenocinio llamada de la Esperanza, á causa de que esta individuo, que antes lo favorecía con su amistad, dejó de otorgarle sus favores.

El tal «Gorri» empeñóse á la fuerza en conquistar el corazón de la expresada Dulcinea, y como hallara cierto obstáculo, promovió un descomunal escándalo intentando agredir á cuantas viven en la casa referida.

Qué sepamos el alborotador no fué preso.

Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D.ª Francisca Terrones Sanchez con D. Juan Arias Martínez, sobre reclamación de cantidad.

Franco y registrable.

El Gobernador ha declarado franco y registrable los terrenos que comprendían los registros mineros titulados «San Agustín» y «Nuestra fortuna», en términos de Adra y Nacimiento, respectivamente.

Fuente del Mamí.

En el «Boletín oficial» de ayer se inserta el edicto del Depositario del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Río, haciendo saber que se vá á proceder á la cobranza del repartimiento girado á los propietarios de dicha fuente; y que el pago se ha de verificar en la Depositaria durante tres dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, advirtiendo que transcurrido el plazo se incurre en apremio por la Agencia Ejecutiva según disponen las ordenanzas.

Estaciones.

Desde hace quince dias se encuentra en Granada el Ingeniero de Vías y Obras de los ferro-carriles del Sur de España, adoptando las disposiciones convenientes para dar comienzo á los trabajos de empalme de la citada línea con la de los Andaluces.

Juicio por Jurados.

Ante el Tribunal del Jurado y en la sección segunda de la Audiencia, se celebró anteaayer y ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de Vera contra Alonso Garcia Gallardo (a) el Rojo, acusado del delito de robo de 5.060,43 pesetas, que conducía el vagón-correo del cable de la compañía de Aguilas.

Esta causa había despertado bastante interés, por concurrir la circunstancia de ser el procesado acusado por su propia madre, involuntariamente.

La prueba testifical fué en parte adversa al procesado. El defensor de éste, el letrado D. Miguel Villegas Rodríguez, dió pruebas de gran talento, haciendo un informe brillantísimo y alcanzando al cabo que el Jurado diera veredicto de inculpabilidad, y que su patrocinado fuera puesto en libertad.

Le felicitamos sinceramente por su triunfo.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, cajonería, barriles.

Gayetano Poini, Badajoz.



«La última muñeca».

Un asunto sencillísimo sirve de base al diálogo estrenado anoche en el teatro Variedades por la compañía cómico-lírica del Sr. Ortas.

La obra en cuestión titulada «La última muñeca», está escrita sin pretensiones, y sin embargo, revela en su autor D. José Luis Montoto un exquisito gusto literario y una gran delicadeza de dición.

El amor juega principal papel en la obra, y opera en la protagonista el cambio á que los humanos están sujetos en la vida, apenas se extinguen en sus corazones las alegrías y dichas de la niñez y se abren al influjo de otras pasiones.

La muñeca de la protagonista es un símbolo de la infancia que huye ante la juventud y el amor que impera en el alma de la niña ya mujer.

«La última muñeca» es un precioso trabajo literario que acredita á su autor.

La interpretación á cargo de la Srta. Suarez y del Sr. Guillot, fué muy acertada, revelando estos artistas sus facultades que el público aplaudió sin reparos.

Funciones para esta noche:

Primera sección, á las 6 y 3/4: «El perro chico».

Segunda sección, á las 7 y 3/4: «Las estrellas».

Tercera sección, á las 9: «Congreso feminista».

Cuarta sección, á las 10 y 1/4: «El perro chico».

Quinta sección, á las 11 y 1/2: «La Viejecita».

CANTAR.

Salero viva el salero, salero viva la sal, salero viva quién usa, el renombrado «Vegetal Azgar».

De venta, droguerías, perfumerías y peluquerías. Depósito principal para Almería y provincia, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25.

Confirmado por la práctica.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, u otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal.

DÍA 16.

NACIMIENTOS.

Manuel Alcaldé García, Rafael Gimenez Bisbal, Juan Villacreces Puarta, Juan García Alonso, María de los Dolores Ruiz Ruiz, María Morales Mateos, José Baños García y Rafael Guerrero Plaza.

DEFUNCIÓNES.

Miguel Blanes Martínez, Miguel Expósito Aguila y José Lopez Romera.

CASAMIENTOS.

Emilio Gonzalez Gutierrez con Carmen Gaitan Jurado, Francisco Moya Vizcarra con Rosa Martinez García, Gumersindo Fernandez Carrero con Tomasa del Aguila Hermoso, Francisco Miralles Expósito con Carmen Miras Aparicio, Eduardo Ruiz Fuentes con Ramona Quesada Pina, José Guillen Felices con María del Pilar Torres Navas, José Duran Fernandez con Antonia Martín Ruano y Manuel Serrano Lopez con Maria Forte Fardo.



Vapor Grau.

Saldrá de este puerto el día 18 de Diciembre para Málaga, Algeciras Huelva y Cadiz.

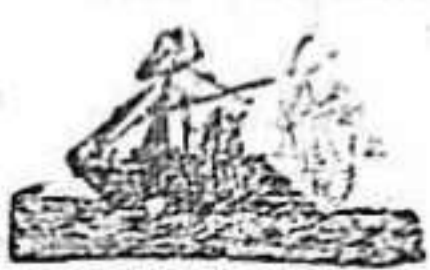
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



Vapor Cabañal

Saldrá de este puerto el 20 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

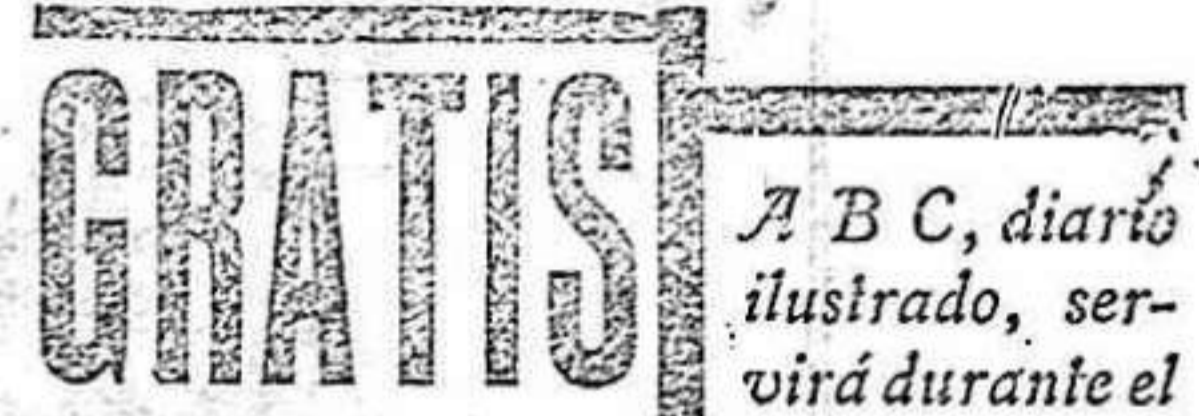
Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor N. Valencia

Saldrá de este puerto el 21 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



ABC, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo— desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO ABC

MADRID.

D.

que vive

núm. piso

Población

Provincia

Paga contribución al Estado por el concejo de

Cervecería y Restaurant LA ALHAMBRA.

Sebastian Perez, 4.

ALMUERZOS A 1.50.—DE 10 M. A 1 T.

Huevos al gusto. Pescado. Bistek. Pan, vino y postres. COMIDAS A 2 Ptas.— DE 5 T. A 10 N.

Sopa variada. Carne guisada ó en salsa. Pescado. Asado. Pan, vino y postres.

TELEREPRODUCIONES.

De nuestro servicio especial

Nombramiento de Gobernadores. Madrid 16, 14.

Hoy han sido firmados por el Rey los siguientes nombramientos de Gobernadores civiles:

De Málaga, el Sr. Sanchez Lozano; de Gerona, el Sr. Oñatuen; de Zaragoza, el señor Ruiz Zorrilla; de Pontevedra, el Sr. Boente; de Cáceres, el Sr. Domenech.

Felicitación al Rey. (A las 15.)

El Rey ha recibido un telegrama del Ayuntamiento de Valencia, felicitándolo por el interés que ha tomado en favor de la construcción de la fábrica de tabacos de aquella capital.

Declaraciones de Romanones. (A las 15:30).

El ministro de la Gobernación.

CEBADADA

En breve llegará á este puerto, procedente del Mar Negro, el vapor VERVENSTIS, con mil toneladas de cebada. Para precios é informes, Don José Rodriguez Ramón, Obispo Orberá, 3.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

AVISO á las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENITOR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos á los pocos dias de uso. Es infalible para quitar la CASPA.

Unico depósito en Almería, «L'Express», P. Principe, núm. 21.

ción Sr. Conde de Romanones, ha hecho hoy declaraciones que son muy comentadas en los círculos políticos.

Refiriéndose á lo ocurrido en la Comisión de Presupuestos del Senado, ha dicho que «existen personas que se finjen amigos del Gobierno y luego le hacen una guerra sorda.»

Boda en Palacio. (A las 16.)

La boda de la infanta María Teresa con el príncipe don Fernando de Baviera, se ha señalado oficialmente para el día 12 de Enero próximo.

Los preparativos para dicho acto se han alijerado.

Dimisión. (A las 18.)

Ha dimitido el cargo de Gobernador civil de Burgos el Sr. Duque de Hornachuelos.

Discusión. (A las 18:20.)

En la sesión del Congreso de hoy comenzará la discusión acerca del presupuesto de ingresos de 1906.

La Armada. (A las 19.)

Se ha firmado un decreto fijando en 8.985 individuos el contingente de la Armada este año.

BOLSA. 4 por 100 interior, 79-85. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 98-45. Londres á la vista, 31-90. París á la vista, 27-15.

En el Senado. (A las 20:30.)

En la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara, el marqués de Ibarra se interesó por que los Ayuntamientos paguen su contingente á las Diputaciones, para evitar que éstas continúen en el estado en que se hallan por falta de recursos.

Después se aprobó el proyecto señalando las fuerzas terrestres del año próximo.

En el Congreso.—Ruegos.—Interpelación de Soriano.—Sensación. (A las 21.)

El Congreso ha estado hoy animadísimo, con motivo de la interpelación que tenía anunciada el diputado republicano Sr. Soriano (D. Rodrigo).

Al comenzar la sesión se hicieron varios ruegos y preguntas.

Después el Sr. Máura escitó al Gobierno para que pusiera á discusión los aranceles, por ser indispensable su

aprobación. Pidió que se explorase la opinión del Parlamento respecto á los tratados de comercio.

Le contestó el jefe del Gobierno Sr. Moret, interviniendo los Sres. Garcia Alix y Salmeron.

Ambos se opusieron á que se acordaran las sesiones dobles de la Cámara. El último culpó de la última crisis al Poder Real, protestando el Sr. Moret de las manifestaciones del Sr. Salmeron.

Terminado el incidente anterior, se tomó el acuerdo de que las sesiones duren siete horas.

Cuando el Sr. Soriano se levantó para explicar su interpelación, causó gran sensación en toda la Cámara.

Comenzó su discurso con gran dureza, acusando al Rey de que cobraba indebidamente 32 millones de francos. Leyó una carta por la que justifica la acusacion que hacía. Culpó al exministro de Hacienda Sr. Osma por haber derogado la Ley de la defraudacion.

El Sr. Osma se defendió de las acusaciones del Sr. Soriano, atacando de camino á la prensa y al Sr. Salvador (don Amós), el cual dijo cumpliría con su deber.

Los Sres. Gasset (D. Rafael) y Nogués, defendieron á la prensa con gran energía. Púsose á discusión el presupuesto de ingresos, formulando voto particular el señor Nogués sobre la supresion del impuesto de consumos á los trigos y harinas. Contestóle el Sr. Puch, interviniendo otros diputados en favor del impuesto.

La presidencia levantó enseguida la sesión.

Tropas insurreccionadas. (A las 22.)

Se acaba de recibir un despacho dando cuenta que en Moscow se han insurreccionado las fuerzas de caballería é infantería.

Hay temores de que se les una la artillería.

En dicha capital reina gran confusion, temiéndose, como es natural, serios conflictos.

Comentarios. (A las 28:40.)

El tema de todas las conversaciones esta noche en los círculos políticos, son las acusaciones hechas hoy en la sesión del Congreso por el señor Soriano.

PERPEN.

Agencia de Aduanas. MANUEL TARAMELLI. EMIR, 10, ALMERIA.

SUBASTA VOLUNTARIA

DE FINCAS EN HUÉCIGA.

El día 30 del actual y hora de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de fincas de Huécija, cuyo remate se reservan aprobar D.ª Antonia Muñoz y D. Gregorio Rodriguez Dionis.

El acto tendrá lugar dicho día en la Notaría de D. Luis Fernandez y en el Ayuntamiento de Huécija, donde se encuentran de manifiesto la relacion de dichas fincas.

No más dolor de muelas.

Licor Odontalgico Universal

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabinas (Almería).

Turrones.

Ha llegado á esta capital la turronera Consuelo Verdú, conocida por la hija del ama, y trae como siempre, ricas y variadas clases de turrones, como así mismo peladillas y otros artículos propios de Pasqua. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Principe 8, al lado de la Relojeria de Llorente.

Sociedad anónima

«Unión Almeriense»

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47,50 rs. arroba de 11,50kilogramos. Aceites finos superiores en id. id. á 50 rs. id. id.

En domicilio comprador, 11,75 rs. más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Oñalia (frente á Correos)

PEDRO DOMEQQ

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES

ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

MANUEL MARIN

OCULISTA.

Discipulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Conde Oñalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

Los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.— Calle de San Leonardo, núm. 11.

Se alquila

casa económica calle Amalia. Razon Aguila 2.

Llegaron

precedentes de las mejores fábricas, 10.000 pares de calzado de todas clases, para realizarlas con un 50 por 100 de rebaja en el Cañón Granadino. (Sebastián Perez 2 al lado del café Suizo.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS.

EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparece en 5 minutos con la Hemieranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemieranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de eno-
 ogía determinada, en las neuralgias á frigori (producida por frío) intercostales, anémicas y sifilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la cistitis, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.
 Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal 15 y Puerta de Sol, 9. -- Madrid

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
 SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe núm. 10.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y dia-
 betes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositarlo exclusivo para Almería y su provincia

José Orhuela Calvo,
 papelería é imprenta, Puerta Pur-
 chena.



LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO, cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afec-
 ciones del estómago, sea dolor acido ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, T. Juan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
 Corsés á medida y sin competencia.
 FALDAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

Agencia de encargos DE Joaquín Cabrera Navarro

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

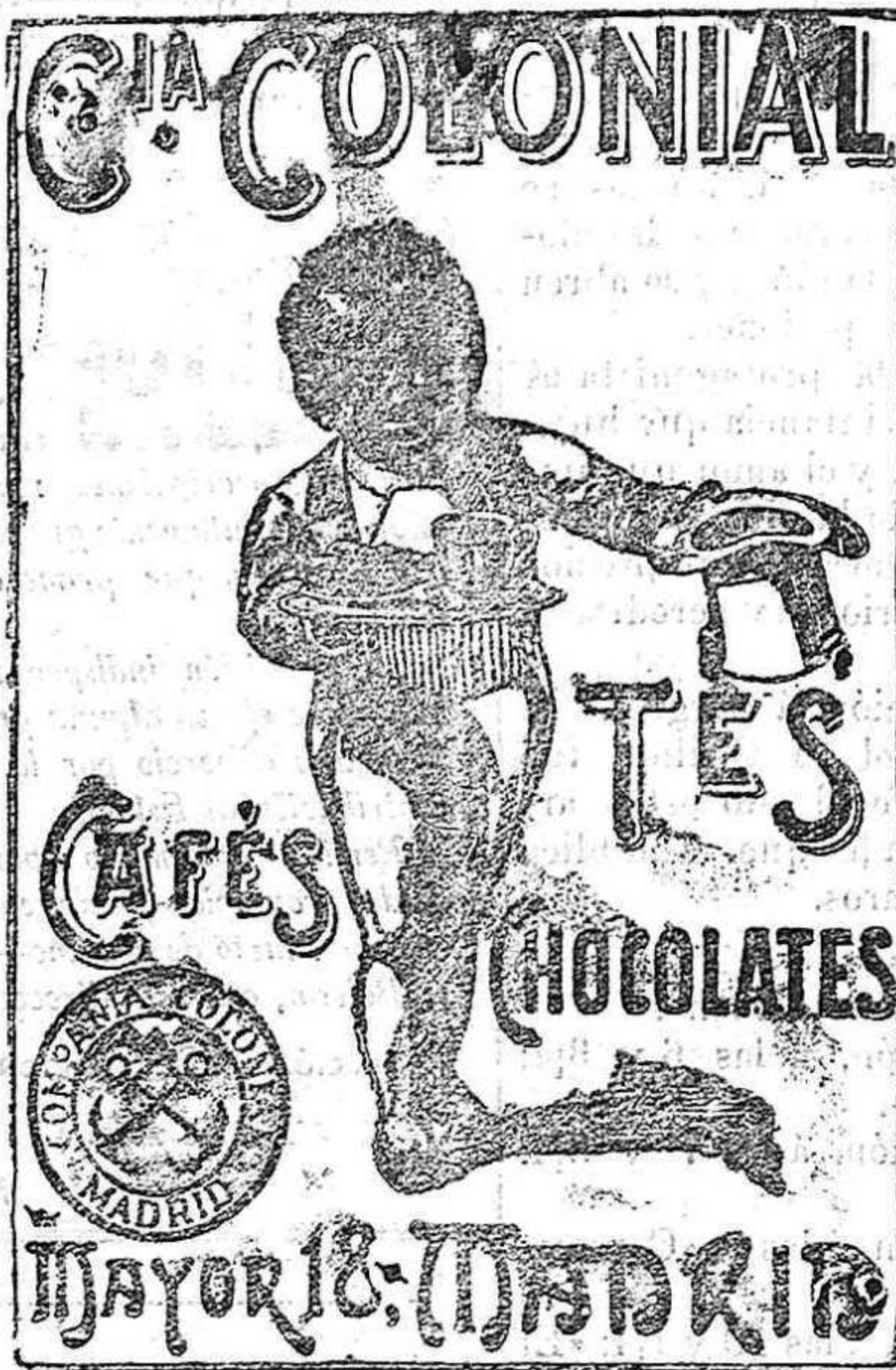
Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id.

Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id.

Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.
 Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

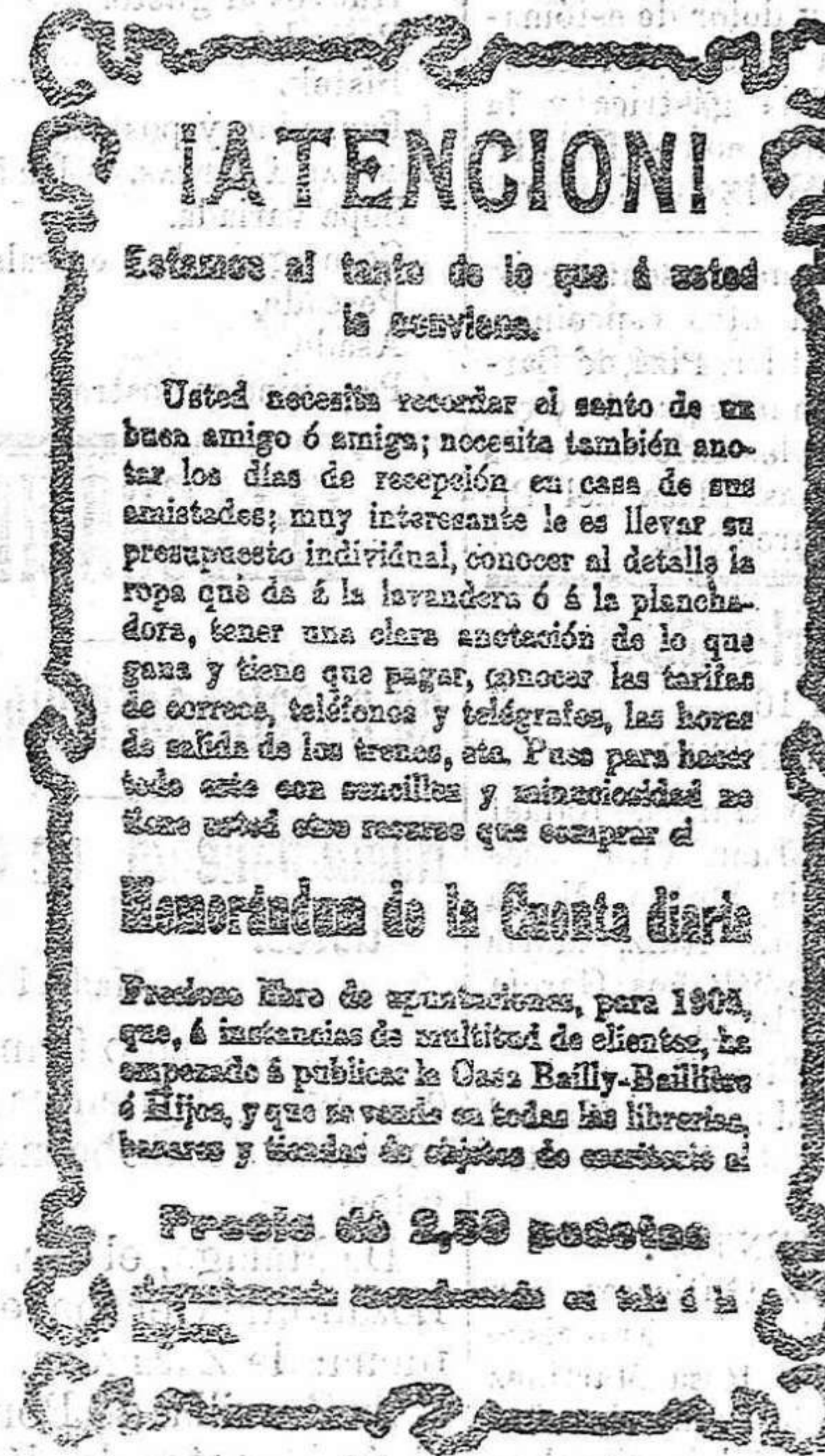


LA HIGIENICA

AGUA VIGET. L. DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exigir la marca de fábrica en el precinto de la caja. La marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guillano, Príncipe 21.



LA TENCIONI

Está en el punto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el sentido de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándos de la Cuenta diaria

Prezioso libro de apuntes, para 1904, que, á instancias de multitud de clientes, he empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de papelería de comercio al

Precio de 2,50 pesetas

Exclusivamente en esta casa

de la calle de...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (vía Morena)

EXPRESO TODOS LOS DÍAS EN 24 HORAS
 Salida Madrid, 9,25 noche.
 Llegada Granada, 6,15 mañana.

Granada á Madrid (vía Morena)

EXPRESO TODOS LOS DÍAS EN 24 HORAS
 Salida Granada, 9 noche.
 Llegada Madrid, 10,30 mañana.

CORREOS DIARIOS - 27 HORAS

Salida Madrid, 8,50 noche.
 Llegada Granada, 1,50 tarde.
 Salida Granada, 2,30 tarde.
 Llegada Madrid, 7 mañana.

Salida Madrid, 8,30 noche.
 Llegada Granada, 1,30 tarde.
 Salida Granada, 2,10 tarde.
 Llegada Madrid, 6,30 mañana.

LINIMENTO ALONSO OJEA PARA CABALLOS.

Es el mejor vejigatorio y resolutivo y el más activo y eficaz y económico de cuantos se conocen. Obra á las dos horas.

Se garantizan sus efectos y actividad. No destruye nunca el pelo, ni deja la menor marca en la piel.

Inventada en 1864, su éxito ha sido siempre creciente, sin que otro alguno no tan solo no le haya superado, sino ni un equiparado en sus efectos, actividad y economía.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.
 DEPOSITO CENTRAL:

J. URIBEN y C.ª, Moncada 20, Barcelona



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid